



Ayuntamiento de Tábara

Expediente n.º: 46/2024
Resolución con número y fecha establecidos al margen
Procedimiento: Contrataciones
Fecha de iniciación: 18/03/2024

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Habiendo dado cuenta al Pleno en la Sesión celebrada el día 22 de marzo del expediente para la adjudicación del contrato

Tipo de contrato:	Obras
Subtipo del contrato:	Pavimentación
Objeto del contrato:	Pavimentación, Aceras y Aparcamientos en la Calle La Chana y Cañada de los Carballos en Tábara.
Procedimiento de contratación:	Abierto simplificado
Tipo de Tramitación:	Ordinaria
Valor estimado del contrato:	89.610,12€
Presupuesto base de licitación IVA excluido:	89.610,12€
IVA %:	18.818,13€
Presupuesto base de licitación IVA incluido:	108.428,25€
Fecha de fin del contrato/Duración del contrato	Cinco meses

Examinada la documentación que la acompaña el pleno por aprueba el proyecto de obras así como el expediente y su licitación en el perfil del contratante y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Convocar la licitación de las obras

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente por importe de 108.428,25€ IVA

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEXTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

SÉPTIMO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

- Antonio Juárez Núñez, que actuará como Presidente de la Mesa.
- ROSA MARIA GALLEGO MARTIN, Vocal (Secretaría-Interventora de la Corporación).
- ANA HERRERA CORCHERO Vocal Técnico

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

